



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 1230703
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2024-06-26 12:22:17
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
ESPERANZA BARCELO ESTELRICH		25/06/2024	Vàlida
BENITO CARLOS FERRER GOMEZ		26/06/2024	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL0006F3574B4BM366D7Q3D3DB

CSV:



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 2024035

TIPO DE CONTRATO: **Servicios. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**

OBJETO: **Servicio de gestión y control de la cabra salvaje en la finca pública Galatzó.**

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **El Teniente de Alcalde delegado de Vías y Obras, Transición Energética, Medio Ambiente y Cambio Climático, por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2023.**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

25 de junio de 2024 a las 09:45 horas

Lugar de celebración

Ajuntament de Calvià - Sala de administración electrónica (videoconferencia)

Asistentes

PRESIDENTE

D. Benito Carlos Ferrer Gómez, Regidor de Comercio y Actividades, por delegación del Alcalde

SECRETARIA

Dña. Esperanza Barceló Estelrich, Jefa de negociado de Mesas

VOCALES

D. Julián Miguel Martínez Rosselló, Administrativo de Intervención, por delegación del Interventor accidental

D. Bartolomé Rafael Pomar Miró, Letrado de Servicios Jurídicos, por delegación del Secretario accidental

D. Antonio Pallicer Martorell, Jefe de Sección de Contratación, por delegación de la Jefa del Servicio de Contratación

D. Eduardo Cózar Chillerón, Jefe de Servicio de Medio Ambiente y Transición Ecológica

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2024035 - Servicio de control y gestión de la cabra salvaje en la finca pública Galatzó

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024035 - Servicio de control y gestión de la cabra salvaje en la finca pública Galatzó

3.- Aprobación de acta: 2024035-03 - Aprobar el acta de la presente sesión

Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2024035 - Servicio de control y gestión de la cabra salvaje en la finca pública Galatzó

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B56391378 AGUILAS MALLORCA 2000 CF, S.L.U.:

- 2.- Oferta técnica. Puntuación: 16.00

NIF: [REDACTED] BARTOLOMÉ BONAFÉ RAMIS:

- 2.- Oferta técnica. Puntuación: 27.00

NIF: B57990962 CONTROL DE ESPECIES, S.L.:

- 2.- Oferta técnica. Puntuación: 29.00

NIF: [REDACTED] CARLOS VIDAL FUERIS:

- 2.- Oferta técnica. Puntuación: 24.00



NIF: A12681490 ADDA OPS, S.A.:
- 2.- Oferta técnica. Puntuación: 7.00

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024035 - Servicio de control y gestión de la cabra salvaje en la finca pública Galatzó

Se procede al descifrado y apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

NIF: B56391378 AGUILAS MALLORCA 2000 CF, S.L.U.

NIF: [REDACTED] BARTOLOMÉ BONAFÉ RAMIS

NIF: B57990962 CONTROL DE ESPECIES, S.L.

NIF: [REDACTED] CARLOS VIDAL FUERIS

NIF: A12681490 ADDA OPS, S.A.

Tras la apertura de las oferta económicas, se obtienen las siguientes proposiciones:

Licitador	Oferta económica (IVA excluido)
AGUILAS MALLORCA 2000 CF, S.L.U.	14.460,00 €
BARTOLOMÉ BONAFÉ RAMIS	18.000,00 €
CONTROL DE ESPECIES, S.L.	20.000,00 €
CARLOS VIDAL FUERIS	17.350,20 €
ADDA OPS, S.A.	17.546,18 €

La Mesa de Contratación acuerda remitir a informe técnico al Servicio de Medio Ambiente y Transición Ecológica la documentación aportada por los licitadores para su correspondiente evaluación.

3.- Aprobación de acta: 2024035-03 - Aprobar el acta de la presente sesión

La Mesa acuerda la aprobar el acta de la presente sesión

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Esperanza Barceló Estelrich
SECRETARIA

D. Benito Carlos Ferrer Gómez
PRESIDENTE

Documentos que acompañan al acta para su publicación:

- (1) Informe técnico de fecha 20 de junio de 2024.

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL0006F3574B4BM366D7Q3D3DB

CSV:

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: 2024035

TIPO DE CONTRATO: Servicio. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación

OBJETO: Servicio de gestión y control de la cabra salvaje en la finca pública de Galatzó.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Teniente de Alcalde delegado de Vías y Obras, Transición Energética, Medio Ambiente y Cambio Climático, por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2023.

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CABRA SALVAJE EN LA FINCA PÚBLICA DE GALATZÓ

1.- OBJETO

Constituye el objeto del presente informe la valoración conforme los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras para la contratación de servicio de de gestión y control de la cabra salvaje en la finca pública de Galatzó

El 11 de junio de 2024 la Mesa de Contratación se reúne para la obertura de los criterios basados en juicio de valor (ofertas técnicas) de las empresas que han sido admitidas en el procedimiento:

- AGUILAS MALLORCA 2000 CF, S.L.U. - B56391378
- BARTOLOMÉ BONAFÉ RAMIS - [REDACTED]
- CONTROL DE ESPECIES, S.L. - B57990962
- CARLOS VIDAL FUERIS - [REDACTED]
- ADDA OPS, S.A. - A12681490

La Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación aportada por las empresas licitadoras sobre criterios basados en juicios de valor al Servicio de Medio Ambiente y Transición Ecológica para informe técnico, lo cual es el objeto del presente informe.

2.- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADOS EN JUICIOS DE VALOR

El presente informe técnico evalúa los criterios de adjudicación basados en juicios de valor de las empresas licitadoras que han presentado proposición. Según el PCAP, las ofertas técnicas se valoran a partir de factores no evaluables mediante fórmula hasta un máximo de 35 puntos, en función del programa de trabajo en el que se concreten y especifique de manera detallada y coherente los protocolos, la planificación, los recursos humanos y materiales disponibles relacionados con el objeto del contrato; valorando los siguientes aspectos:

- a) Protocolos, dispositivos y métodos de captura hasta un máximo de 8 puntos.
- b) Sistemas de recogida y traslado de ejemplares, hasta un máximo de 8 puntos.
- c) Cronograma actuación, visitas y vigilancia, hasta un máximo de 8 puntos
- d) Equipo disponibles, hasta un máximo de 6 puntos
- e) Grado de conocimiento y análisis de la problemática de las cabras en la finca Galatzó, influencias externas y servicios afectados durante la ejecución del servicio, hasta un máximo de 5 puntos.



2.1. LICITADOR 1: ÁGUILAS MALLORCA 2000 CF

- a) **Protocolos, dispositivos y métodos de captura:** Incluye métodos tradicionales mediante cercados y caza con perro y lazo en las zonas menos accesibles. Presenta un listado de material necesario para el desarrollo del servicio. Se describe muy escuetamente y no detalla protocolos. Se valora con **4 puntos**.
- b) **Sistemas de recogida y traslado de ejemplares:** Captura en vivo y traslado con vehículos homologados hasta núcleo zoológico del licitador. Se valora con **7 puntos**.
- c) **Cronograma actuación, visitas y vigilancia:** No detalla un cronograma de trabajo. Indica los días de visita por semana en función del tipo de método de captura. Faltan detalles específicos. **4 puntos**.
- d) **Equipo disponibles:** **Detalle** insuficiente en la descripción de equipos disponible. **1 punto**.
- e) **Conocimiento y análisis de la problemática:** No demuestra un conocimiento profundo del entorno. El análisis limitado y falta de enfoque en influencias externas justifica una valoración de **0 puntos**.

Total: 16 puntos

2.2. LICITADOR 2: BARTOLOMÉ BONAFÉ RAMIS

- a) **Protocolos, dispositivos y métodos de captura:** Incluye dos métodos tradicionales para el control de la cabra asilvestrada, como son la captura en vivo mediante cercados-trampa y mediante la utilización de perros adiestrados y lazos. Describe con detalle las técnicas utilizadas, dispositivos y métodos para su mantenimiento, vigilancia y consideraciones de bienestar animal, así como protocolos de seguridad. Se valora con **8 puntos**.
- b) **Sistemas de recogida y traslado de ejemplares:** Justifica la retirada de animales vivos previo a una evaluación, excepto cuando sea necesario su sacrificio *in situ* por motivos justificados que describe. Los ejemplares serán trasladado y puestos en cuarentena hasta su ubicación definitiva. No se detalla la zona de cuarentena ni ubicación definitiva. Se valora con **3 puntos**.
- c) **Cronograma actuación, visitas y vigilancia:** Detalla una planificación anual, indicando tipos de actuaciones y periodo para cada una de ellas, que incluye diagnóstico inicial, instalación de cercados, visitas y mantenimiento, control selectivo, evaluación e informe mensual. **7 puntos**.
- d) **Equipo disponibles:** Dos personas encargadas de la captura y un supervisor/coordinador. Vehículo para el transporte de animales, dos cercados de 800 m², bebederos y comedores, pistola de sacrificio, etc, suficiente para la ejecución del contrato. **4 puntos**.
- e) **Conocimiento y análisis de la problemática:** Demuestra un conocimiento profundo de la problemática, así como el entorno de la finca, justificando los métodos de captura más idóneo a los servicios y actividades realizadas en la finca. **5 puntos**.

Total: 27 puntos

2.3. LICITADOR 3: CONTROL DE ESPECIES SL

- a) **Protocolos, dispositivos y métodos de captura:** Propuesta detallada y específica con varios métodos integrados, siendo la principal la captura con jaulas y de manera excepcional y en zonas de difícil acceso con arco y/o rifle. Como innovador, propone la utilización de cámaras en los cercados. Justifica la combinación de distintos métodos para garantizar la efectividad y resultados de los trabajos. Se valora con **8 puntos**.

- b) **Sistemas de recogida y traslado de ejemplares:** Por diversos motivos que justifica de manera clara y precisa, propone no sacar los animales de la finca, realizando el descaste de éstos y trasladarlos a una zona de la finca (con las correspondientes autorizaciones) para su uso como alimento a rapaces, carroñeros y buitre negro. Se valora con **6 puntos**.
- c) **Cronograma actuación, visitas y vigilancia:** No detalla un cronograma de trabajo. La vigilancia se realizará con cámaras de fototrampeo conectadas telemáticas a un sistema de supervisión. Una vez capturados los animales, tendrán un límite de 24 horas para su recogida. **6 puntos**.
- d) **Equipo disponibles:** Equipo de dos personas. Describe el material disponible: jaulas, comederos, aturdidores, cámaras de trampeo, arcos y rifle. **4 puntos**.
- e) **Conocimiento y análisis de la problemática:** Evidencia un conocimiento íntegro de la problemática, así como el entorno de la finca. Entiende los servicios e influencias deben tenerse en cuenta en la ejecución de los trabajos. **5 puntos**.

Total: 29 puntos

2.4. LICITADOR 4: CARLOS VIDAL FUERIS

- a) **Protocolos, dispositivos y métodos de captura:** Describe un protocolo detallado y exhaustivo que incluye análisis, selección de sitios estratégicos, implementación de dispositivos, monitoreo y evaluación continua con cámaras de vigilancia, registro y documentación, colaboración con entidades, divulgación y sensibilización. Como métodos de captura, apuesta por la diversidad: trampas selectivas, cebes, cerramientos manuales o automáticos, rifles y escopetas, perros y lazos. Se valora con **8 puntos**.
- b) **Sistemas de recogida y traslado de ejemplares:** Propone que los ejemplares capturados/abatidos queden en la misma finca, evitando el tránsito de los animales a otro punto de gestión y trasladando el problema. El traslado de ejemplares vivos a punto de destino autorizado previamente se realizará con remolque. No especifica qué destinos pueden ser éstos, dejándolo pendiente a lo que establezca el plan aprobado por la autoridad competente. Se valora con **3 puntos**.
- c) **Cronograma actuación, visitas y vigilancia:** Detalla un cronograma anual, con intensificación de capturan en época estival, con un enfoque estratégico. Propone la implementación de sistemas de vigilancia con inteligencia artificial que operarán las 24 horas del día y los 7 días de la semana. **7 puntos**.
- d) **Equipo disponibles:** Describe el material disponible para la ejecución del trabajo. No hace referencia al equipo humano. **3 puntos**.
- e) **Conocimiento y análisis de la problemática:** Describe la problemática, pero no llega a advertir la importancia de las influencias externas y servicios afectados en el día a día de la finca pública Galatzó. **3 puntos**.

Total: 24 puntos

2.5. LICITADOR 5: ADDA OPS SA

Presenta una memoria técnica de 42 páginas. En los criterios de valoración en el PCAP indica que: *la memoria técnica presentada constará de un máximo de 15 páginas (incluyendo portada e índice si los hubiera). La documentación que exceda la extensión fijada no será tomada en cuenta a efectos de valoración de la proposición técnica.* Por tanto, se valora la memoria técnica presentada hasta la página 15:

- a) **Protocolos, dispositivos y métodos de captura:** Describe las acciones que deben llevarse a cabo para un plan de ejecución anual de la fauna salvaje. Falta concreción en dispositivos y métodos de captura. Se valora con **3 puntos**.
- b) **Sistemas de recogida y traslado de ejemplares:** Propone que los ejemplares capturados sean sacrificados en la finca y posteriormente trasladados a almacén de acumulación o centro de gestión. Falta de concreción. Se valora con **2 puntos**.
- c) **Cronograma actuación, visitas y vigilancia:** Detalla un cronograma anual, con las acciones que se llevarían a cabo anualmente (diagnóstico, Plan de ejecución, campañas de captura, evaluación, censo pericial y formación personal). Poca concreción y detalles. **2 puntos**.
- d) **Equipo disponibles:** No se describe. **0 puntos**.
- e) **Conocimiento y análisis de la problemática:** No se describen. **0 puntos**.

Total: 7 puntos

3.- RESUMEN DE LAS VALORACIONES DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Criterio	Puntuación Máxima	ÁGUILAS MALLORCA	B. BONAFÉ	CONTROL ESPECIES SL	CARLOS VIDAL	ADDA OPS SA
Protocolos, dispositivos y métodos de captura	8	4	8	8	8	3
Sistemas de recogida y traslado de ejemplares	8	7	3	6	3	2
Cronograma actuación, visitas y vigilancia	8	4	7	6	7	2
Equipo disponibles	6	1	4	4	3	0
Conocimiento y análisis de la problemática	5	0	5	5	3	0
Total	35	16	27	29	24	7

Por todo lo expuesto anteriormente, y considerando que se ha confeccionado el presente informe de valoración con estricta sujeción a las prescripciones establecidas en el Pliego, se remite a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Calvià,

El técnico de Medio Ambiente
Juan Salguero Martínez